



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**VISTO:**

El Oficio N° 0547-2026-GR.CAJ-DRE/UGEL“SM”/DIR de fecha 14 de mayo del 2026, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1381– Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al servidor Micha Vásquez Raúl como nuevo responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1381 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D182-2025-GR.CAJ/GR de fecha 06 de mayo de 2025;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Micha Vásquez Raúl , quien se desempeña en el cargo de Jefe del Área de Recursos Humanos, hará las veces de responsable Suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha al servidor Micha Vásquez Raúl como nuevo responsable suplente en reemplazo de la servidora Asqui Miranda Cinthya Marleny, de la Unidad Ejecutora 1381 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
46382318	MENDOZA PAREDES HERMAN	TITULAR	DIRECTOR OGA	<a href="mailto:hermanmendoza1990@gmail.com">hermanmendoza1990@gmail.com</a>	976441043
44683053	MACHUCA ABANTO SAMUEL IGNACIO	TITULAR	TESORERO	<a href="mailto:samuelito1987.10@gmail.com">samuelito1987.10@gmail.com</a>	939611031
26700820	MICHA VASQUEZ RAUL	SUPLENTE	JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	<a href="mailto:raulmichavasquez@gmail.com">raulmichavasquez@gmail.com</a>	920027122
40788172	CAMPOS MORALES SEGUNDO EMILIO	SUPLENTE	JEFE OF. PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	<a href="mailto:ssecamor@hotmail.com">ssecamor@hotmail.com</a>	949115105

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**

Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL